

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **Control arqueológico de movimiento de tierras para acometida servicios telefonía en c/ Solarillo de Gracia, nº 1 (Granada).**

**Resumen:** Se ha realizado una zanja para la acometida de telefonía móvil en un tramo comprendido entre el Callejón de Antonino y la C/ Solarillo de Gracia, junto al Palacio de los Patos, actual Hotel Hospes, solicitante del servicio de telefonía. El área de ejecución de la obra está dentro de la Zonificación Arqueológica de Conjunto Histórico por lo que se ha debido efectuar un control arqueológico de los movimientos de tierras, ya que se trata de ámbitos donde no se tiene noticia fehaciente de la existencia de estructuras arqueológicas soterradas.

**Palabras Clave:** Área Centro de Granada, Callejón de Antonino, Control Arqueológico de movimiento de tierras, Palacio de los Patos, Solarillo de Gracia.

**Résumé:** Dans la rue Solarillo de Grâce a réalisé un fossé pour téléphonie mobile compris entre la Ruelle d'Antonino et près du Palais des Canards, l'actuel Hôtel Hospes, un client du service de téléphonie. L'aire d'exécution de l'oeuvre est à l'intérieur du Zonage Archéologique de l'Ensemble Historique par ce qu'il a fallu effectuer un contrôle archéologique des mouvements de terres, puisqu'il s'agit des domaines où n'existe pas une nouvelle digne de foi de l'existence de structures archéologiques enfouies.

**Mots clés:** Archéologie, Contrôle archéologique, Zonage Archéologique, Grenade.

### **Introducción**

La empresa **MAGTEL OPERACIONES S.L.U.**, ha realizado la obra necesaria para la acometida de canalización, autorizada a **ONO** por el área de Mantenimiento, obras Públicas y Urbanismo del Ayuntamiento de Granada, a realizar en la C/ Callejón de Antonino, esquina con C/ Solarillo de Gracia, nº 1 de Granada, para abastecimiento de **HOSPES HOTELES**.



que se trata de ámbitos donde no se tiene noticia fehaciente de la existencia de estructuras arqueológicas soterradas.



**Ilustración 2:** Plano del PGOU de 2001 de Granada. En azul el lugar de la intervención.

### **Localización**

La obra de infraestructura se ha realizado en el Callejón de Antonino, esquina con el número 1 de la Calle Solarillo de Gracia de Granada. Es una calle situada en pleno centro de la ciudad, por lo que se requiere una intervención arqueológica de cautela que documente la posible existencia de restos arqueológicos.

La zanja discurre a lo largo de 5m, por la calle peatonal situada en la fachada oeste del Palacio de los Patos (Hotel Hospes), lleva orientación norte-sur y se inicia en la arqueta de supercable situada en el Callejón de Antonino, a 5m de la esquina con la calle Solarillo de Gracia, y junto a la parte de nueva construcción del Palacio de los Patos, actualmente hotel Hospes.





**Ilustración 3:** Foto aérea de Google Earth; marcado en rojo el lugar de actuación.



**Ilustración 4:** Arquetas de la C/ Callejón de Antonino, esquina con C/ Solarillo de Gracia, (Google Street View).

## Contexto histórico

El área de localización del inmueble, se sitúa en los límites de la demarcación del Plan Centro. Se encuentra en pleno centro económico de la actual ciudad de Granada, junto a Plaza de Gracia y Calle Recogidas. Esta zona ha formado parte de terrenos rústicos de la vega hasta época contemporánea, cuando a mediados del s.XX se comienza a edificar en esta parte de la ciudad, construyendo altos edificios de numerosas plantas, siendo la gran zona de expansión urbana del s.XX.

Las noticias que tenemos de esta zona de la ciudad van relacionadas con campos de cultivo y actividades agrícolas, según observamos en planos antiguos de la ciudad como el plano de Dalmau, irrigada a través de brazales, que formaban una red de canalizaciones muy importantes para la agricultura de la vega de Granada. Formaría parte de las conocidas como Huertas de Xaragüi, desde época medieval. En la [Ilustración 5](#), observamos el plano topográfico de la ciudad de Granada que fue dibujado por Francisco Dalmau en 1796 y que fue grabado por Sabatini en 1831. En el se aprecia la Catedral de Granada y toda la zona de huertas y campos de cultivo de la Vega de Granada en el espacio que actualmente ocupa el barrio de Recogidas y el barrio de Gracia.

Muy cerca, se encuentra el Barrio de Gracia, que surge a partir de que en el s. XVII se construye el convento de Gracia (1620-1635), de la orden religiosa de los padres Trinitarios Descalzos, en honor de nuestra Señora de Gracia.

En el s. XIX, junto a las huertas, se desarrollaron edificaciones aisladas para las clases altas, a modo de residencias unifamiliares con jardín, propiedad de los dueños de las huertas y utilizadas para el recreo estival.

En este contexto se edifica el palacete conocido como Palacio de los Patos, hoy día reconvertido en hotel de cinco estrellas. Es un edificio de arquitectura clásica, representativo de los gustos y la moda de la burguesía en época industrial, que está catalogado como Bien de Interés Cultural. Recibe su nombre por las dos esculturas de cisnes blancos que componen la fuente de la entrada principal.

Por último, añadir que esta zona tiene un alto potencial arqueológico debido a que en las últimas grandes obras realizadas en la ciudad de Granada con motivo de la construcción del metropolitano, a su paso por Camino de Ronda, se han descubierto



numerosas edificaciones de época romana, conocidas como *villae*. Existen referencias a la aparición de restos de época romana durante la construcción de edificios en la zona entorno a la calle Ancha de Gracia (MOLINA y ROLDÁN, 1983: 227). Así mismo, se descubrieron restos pertenecientes a una *villa* romana al final de la calle recogidas, en confluencia con Camino de Ronda.



**Ilustración 5:** Plano topográfico de la ciudad de Granada de Dalmau.





**Ilustración 6:** *Fuente del Palacio de los Patos, por el que recibe ese nombre.*



**Ilustración 7:** *Fachada principal del Palacio de los Patos, en C/ Solarillo de Gracia.*



## **Resultado de la actividad arqueológica**

Tras la realización del Control Arqueológico de movimientos de tierra, de acuerdo a los parámetros y metodología recogidos en el Proyecto de Intervención Arqueológica autorizado, se ha obtenido como resultado, en el área excavada, la ausencia de estructuras o estratos de interés arqueológico.

En primer lugar se procedió a la retirada manual de las losas de la acera, utilizando un martillo hidráulico, a continuación, se retiró una gruesa capa de hormigón que oscilaba entre los 20cm de grosor, por último se procedió a la retirada de una capa de 15cm de grosor de arena. Bajo esta capa, había un relleno de zahorra de color marrón claro, con inclusiones de fragmentos de ladrillo hueco, que cubría un tubo coarrugado de 10 cm de diámetro y color rojo, utilizado por telefónica y que se situaba a 45cm de profundidad.

La zanja realizada tiene una longitud de 5m, de 30cm de anchura y 50cm de profundidad; se ha hecho de forma que evitara la confluencia con arquetas de otros servicios. La apertura y cierre de los 2 tramos se ha realizado en 1 jornada de trabajo.

Sobre la capa de zahorra que cubría al tubo coarrugado rojo contenedor del cableado de telefonía, se ha colocado un tubo coarrugado verde, conteniendo una guía para la inserción del cable correspondiente; sobre este, se ha vertido una capa de arena y sobre ella, una gruesa capa de hormigón, reponiendo las losas del acerado encima.

La zanja se ha realizado en 2 tramos, uno de 4m, recto y otro de 1m y en ángulo hasta la arqueta de telefonía.

La excavación de la zanja se realizó de forma manual, de manera que se pudo retirar el sedimento sin perder información sobre las relaciones estratigráficas. En caso de haber encontrado evidencias arqueológicas, se habrían detenido los trabajos de excavación hasta dar parte a la Delegación Territorial de Cultura de Granada para que resolviera la continuación de los trabajos.

La afección de la obra ha correspondido exclusivamente a niveles de relleno de hormigón y zahorra artificial, pertenecientes a la construcción de las actuales infraestructuras de telefonía, hay acometidas recientes, así como la cimentación

correspondiente a la parte de nueva construcción del hotel Hospes, realizado con encofrado de hormigón.

No ha sido necesaria la toma de medidas de conservación, ya que no se han observado restos arqueológicos.

No se ha llegado a los niveles geológicos de la Vega Baja.



**Ilustración 8:** Resultado de la apertura de la zanja en sus 2 tramos.

### **Conclusiones**

La alteración del subsuelo por remoción de tierras no suponía un riesgo evidente de impacto arqueológico, pero resultó muy prudente tomar medidas de cautela para no descuidar el potencial registro arqueológico de una zona cuya ocupación ha sido tan amplia a lo largo de la historia de la ciudad.

El principal objetivo, ha sido identificar el potencial registro arqueológico para anular el impacto crítico derivado de la remoción de tierra. La afección de la obra ha correspondido exclusivamente a niveles de relleno de hormigón y zahorra artificial y no se han observado restos arqueológicos.

Si hubieran existido restos arqueológicos que se hubieran encontrado *in situ*, se habrían detenido las actividades y se hubiera notificado de inmediato a la Delegación de Cultura.

### **Bibliografía**

- BARRIOS ROZÚA, J. M. (1999): [Guía de la Granada desaparecida](#). Editorial Comares.
- GALLEGO Y BURÍN, A. (1995): **Granada. Guía artística e histórica de la ciudad**. Editorial Comares, Granada.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. y ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1983): **Historia de Granada, 1. De las primeras culturas al Islam**. Edit. Don Quijote, Granada.
- GÓMEZ MORENO, M. (1892): **Guía de Granada**, Granada.
- SECO de LUCENA PAREDES, L. (1975): **La Granada nazarí del s. XV**, Granada.